

CONSTANCIA. Señor Juez, se informa que en la presente fecha, el perito topógrafo informó una urgencia que le impidió asistir a la continuación de la diligencia de entrega, agendada para hoy 3 de noviembre. A despacho para proveer.

Luis Javier Guerra
Escribiente

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, tres de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado 2016-00063

De conformidad con el artículo 42 del CGP, se reprograma la diligencia de entrega para el día 24 de noviembre de 2021, a las 09:00am, en la sala N° 15, ubicada en el piso 14 del edificio José Félix de Restrepo – La Alpujarra.

Notifíquese.



Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez